

de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación que integrará las ofertas: La documentación mínima a presentar por los licitadores es la establecida en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Torrevieja.

Domicilio: Plaza de la Constitución, número 4.
Localidad y código postal: Torrevieja 03180.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la fecha de adjudicación del contrato.

e) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. Apertura de la ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrevieja.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 4.

c) Localidad: Torrevieja.

d) Fecha: La apertura del primer sobre conteniendo la documentación, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación constituida por el señor Alcalde o Concejál en quien delegue don Pascual Ortiz Roche, don Emilio Gómez Jover y don Andrés Navarro Sánchez, como vocales designados por la Comisión de Gobierno, en sesiones celebradas los días 15 de septiembre de 1995 y 19 de julio de 1996, y la señora Secretaria, o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de los mismos se trasladará al lunes siguiente, y en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Una vez abierto el sobre número 1, la Mesa de Contratación resolverá en un plazo de siete días.

Finalizados los siete días, el día hábil siguiente a las doce horas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, por la Mesa de Contratación, la apertura del sobre conteniendo la oferta económica.

Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente y, en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: Criterios de adjudicación:

El criterio de adjudicación será la valoración de cada plica en conjunto y la que resulte ser más ventajosa respecto de las restantes, será la adjudicataria.

Los criterios objetivos que determinarán la mejor plica son los siguientes:

Para que se pueda valorar con un criterio objetivo, se tomó como referencia para efectuar los cálculos los índices de referencia del día 1 de diciembre de 1997, publicados por el Banco de España. Así Míbor, Ceca, Libor, etc.

Para los dos primeros años, como no puede saberse el capital que el Ayuntamiento va a disponer realmente, sólo se computará el porcentaje que las entidades ofrezcan sobre el capital dispuesto a efectos del pago de intereses en esos dos años. Se otorgará una puntuación de 0 a 1 punto, obteniendo 1 punto la mejor oferta y puntuación proporcional las restantes.

En los puntos se obtendrán hasta cuatro decimales.

Para los años siguientes se presentarán cuadros de amortización con la referencia al índice de referencia cuyo valor será el de 1 de diciembre de 1997 (sólo a los efectos de valoración de la plica) y el diferencial que se oferte durante la vida del crédito.

Por dicho tramo se obtendrán 10 puntos con cuatro decimales, concediéndose 10 a la mejor oferta

y proporcionalmente al resto, sobre la cantidad final a la que resulte el préstamo, sumando la amortización de capital e intereses de esos trece años.

Como mejoras que se valorarán en el pliego serán cantidades de dinero con destino a:

La adquisición del barco «Pascual Flores», o aportaciones para su adquisición.

Aportaciones dinerarias con destino a la obra denominada «Archivo municipal».

Aportaciones dinerarias con destino a la obra de reconstrucción del muelle de las Eras de la Sal.

Esta cantidad será disminuida de la final que resulte del cuadro de amortización, computándose en menos y entrando a formar parte de la valoración objetiva del apartado anterior: No se dará más importancia a la mejora de una u otra obra, sino a la cantidad de dinero que se aporte.

No se admitirá ninguna otra mejora.

11. *Gastos de anuncios:* Una vez acordada la adjudicación definitiva, serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se produzcan y los impuestos que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de esta contratación desde su iniciación hasta la formalización, inclusive, del contrato correspondiente.

12. *Fecha de remisión al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 29 de enero de 1998.

Torrevieja, 28 de enero de 1998.—El Alcalde-Presidente accidental, Pascual Ortiz Roche.—8.459.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia convocatoria, mediante el procedimiento abierto por concurso, para la contratación de una operación de crédito privado por importe de 1.020.150.000 pesetas.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrevieja.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concertación de una operación de crédito a largo plazo por importe de 1.020.150.000 pesetas, para la financiación de la obra de construcción del Palacio de los Deportes.

b) Lugar de ejecución: Torrevieja.

c) Plazo de ejecución: Quince años, a contar a partir de la fecha en que se formalice el crédito, siendo los dos primeros años de carencia en el pago de capital, en los que sólo se pagarán intereses del capital dispuesto y no se amortizará ninguna cantidad del capital dispuesto.

La amortización del capital será constante durante la duración del contrato.

d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 1.020.150.000 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 20.403.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrevieja.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 4.

c) Localidad y código postal: Torrevieja 03180.

d) Teléfono: (96) 571 02 50.

e) Telefax: (96) 571 71 84.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Podrán concurrir a este concurso todas las personas físicas o jurídicas que se encuentren en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, siempre que no estén incurso en alguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad determinados en la vigente normativa de aplicación a las Corporaciones Locales.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones no podrá ser inferior a cincuenta y dos días a contar desde la fecha del envío del anuncio, y la publicación se efectuará con una antelación mínima de veintiséis días al señalado como el último para la recepción de proposiciones en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación que integrará las ofertas: La documentación mínima a presentar por los licitadores es la establecida en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Torrevieja.

Domicilio: Plaza de la Constitución, número 4.
Localidad y código postal: Torrevieja 03180.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la fecha de adjudicación del contrato.

e) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. Apertura de la ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrevieja.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 4.

c) Localidad: Torrevieja.

d) Fecha: La apertura del primer sobre conteniendo la documentación, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación constituida por el señor Alcalde o Concejál en quien delegue don Pascual Ortiz Roche, don Emilio Gómez Jover y don Andrés Navarro Sánchez, como vocales designados por la Comisión de Gobierno, en sesiones celebradas los días 15 de septiembre de 1995 y 19 de julio de 1996, y la señora Secretaria, o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de los mismos se trasladará al lunes siguiente, y en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Una vez abierto el sobre número 1, la Mesa de Contratación resolverá en un plazo de siete días.

Finalizados los siete días, el día hábil siguiente a las doce horas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, por la Mesa de Contratación, la apertura del sobre conteniendo la oferta económica.

Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente y, en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: Criterios de adjudicación:

El criterio de adjudicación será la valoración de cada plica en conjunto y la que resulte ser más ventajosa respecto de las restantes, será la adjudicataria.

Los criterios objetivos que determinarán la mejor plica son los siguientes:

Para que se pueda valorar con un criterio objetivo, se tomó como referencia para efectuar los cálculos los índices de referencia del día 1 de diciembre de 1997, publicados por el Banco de España. Así Míbor, Ceca, Libor, etc.

Para los dos primeros años, como no puede saberse el capital que el Ayuntamiento va a disponer realmente, sólo se computará el porcentaje que las entidades ofrezcan sobre el capital dispuesto a efectos del pago de intereses en esos dos años. Se otorgará una puntuación de 0 a 1 punto, obteniendo 1 punto la mejor oferta y puntuación proporcional las restantes.

En los puntos se obtendrán hasta cuatro decimales.

Para los años siguientes se presentarán cuadros de amortización con la referencia al índice de referencia cuyo valor será el de 1 de diciembre de 1997 (sólo a los efectos de valoración de la plica) y el diferencial que se oferte durante la vida del crédito.

Por dicho tramo se obtendrán 10 puntos con cuatro decimales, concediéndose 10 a la mejor oferta y proporcionalmente al resto, sobre la cantidad final a la que resulte el préstamo, sumando la amortización de capital e intereses de esos trece años. No se admitirá ninguna otra mejora.

11. *Gastos de anuncios:* Una vez acordada la adjudicación definitiva, serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se produzcan y los impuestos que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de esta contratación desde su iniciación hasta la formalización, inclusive, del contrato correspondiente.

12. *Fecha de remisión al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 29 de enero de 1998.

Torrevieja, 28 de enero de 1998.—El Alcalde-Presidente accidental, Pascual Ortiz Roche.—8.464.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la implantación del sistema de gestión de inmovilizado y patrimonio del Ayuntamiento de Gijón: III Fase del Plan de Sistemas de Información.

Advertida errata por omisión en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 10 de febrero de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 2159, tercera columna, punto 7, apartado a), donde dice: «Fecha límite de recepción de ofertas.», debe decir: «Fecha límite de recepción de ofertas, 27 de marzo de 1998.»—7.243-CO.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Granada por la que se convoca concurso público abierto para contratación de suministros (5/98).

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Universidad de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
 - c) Número de expediente: F.M. 1/98.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Descripción del objeto: Equipo de electroforosis.
 - b) Número de unidades a entregar: Una.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de entrega: departamento de radiología (Facultad de Medicina).
 - e) Plazo de entrega: Un mes, a partir de la adjudicación.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 8.560.000 pesetas.
5. *Garantías:* Provisional, 171.200 pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*
 - a) Entidad: Universidad de Granada.
 - b) Domicilio: Servicio de Contratación y gestión Patrimonial, Santa Lucía, número 2, planta segunda.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18071.
 - d) Teléfonos: (958) 24 30 49 y 24 43 32.

- e) Telefax: (958) 24 43 02.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y hasta el día en que expire el plazo para presentar las proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los señalados en los pliegos de cláusulas.

8. *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego de cláusulas.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Universidad de Granada.
- 2.º Domicilio: Cuesta del Hospicio, sin número, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
- 3.º Localidad y código postal: Granada, 18071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante todo el año 1998.

e) Admisión de variantes: No se autorizan.

9. *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Sala de juntas del edificio administrativo.
- b) Domicilio: Santa Lucía, 2, segundo.
- c) Localidad: Granada.
- d) Fecha: Quinto día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Caso de coincidir en sábado o festivo se trasladará al primer día hábil.
- e) Hora: Trece.

10. *Otras informaciones:*
11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.
12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* No procede.

Granada, 12 de febrero de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—10.016.